

GUÍA DOCENTE

DEONTOLOGIA PROFESIONAL, IGUALDAD Y PRINCIPIOS JURIDICOS BASICOS

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/01/2025 23:25 | Hash: 1116af0a26b08017037c1e144a6c0554.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de "deontología profesional, igualdad y principios jurídicos básicos" unifica tres aspectos esenciales en la formación de todo profesional del ámbito público y de la Administración.

Si se analizan los problemas más importantes para los españoles desde mediados de 2009, veremos que el paro (unido a la situación económica general), la corrupción y los políticos ocupan los tres puestos principales. Más aún, la creencia de que los políticos son un problema y que la corrupción es uno de los tres problemas más graves en el país se ha ido acrecentando en los últimos cinco años y ha generado un estado de opinión ciertamente preocupante. En suma, bajo rendimiento percibido, unido a corrupción deslegitiman profundamente a los gobiernos y a las instituciones políticas. Frente a esta situación, creemos que la generalización es tremendamente injusta y que afirmar que la mayoría de los políticos y de los funcionarios son corruptos e ineficientes es incorrecto y fruto de tópicos insostenibles empíricamente. Pero del mismo modo, podemos afirmar que si el nivel de desarrollo moral de los políticos y de los funcionarios fuera superior, los casos de corrupción hubieran sido menores y la eficiencia en la Administración mayor. De ahí la importancia de un curso como éste. La ética no resuelve por sí sola todos los problemas, pero unida a competencia técnica y liderazgo ayuda a resolver los más importantes. La ética nos hace más responsables, menos acomodaticios, más exigentes con nosotros y con los demás y ello es un factor clave para reducir la corrupción y mejorar la eficiencia en las Administraciones.

Justificada la importancia del curso, pasaremos a presentarlo brevemente. El curso pretende realizar un repaso por los temas más relevantes relacionados con la ética del servicio público y la construcción de marcos de integridad, entendidos éstos como mecanismos de prevención de la corrupción, de fomento de la integridad y de desarrollo institucional. En el curso se analizarán diferentes concepciones de la ética en general y de la ética pública y se reflexionará sobre cómo aplicar a los casos concretos estas teorías generales. También se estudiarán los componentes fundamentales de la ética política, se reflexionará sobre las tensiones entre ética y política y se trabajarán los rasgos fundamentales de la ética profesional del empleado público. Se analizarán los retos derivados de la definición del bien común en la acción de gobierno y se presentará la respuesta minimalista, consistente en evitar el mal. A tal fin se definirá la corrupción, se estudiarán las variables fundamentales de análisis del fenómeno y se estudiarán sus efectos. Finalmente, se describirán diversas estrategias de lucha anticorrupción y diversas medidas de promoción de la infraestructura ética en el empleo público, así como instrumentos de medición y evaluación existentes, reflexionando sobre sus utilidades, dificultades de implementación y limitaciones.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis

CG11. Compromiso ético y de servicio público

CE02. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos

CE08. Conocer y manejar el marco legal de la actividad que realizan las administraciones públicas

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción: concepto de ética y principales corrientes de teoría ética. Objetivo: *Dar a conocer las bases conceptuales de la ética e introducir las grandes corrientes de pensamiento en ética. Justificar la necesidad de una ética que sin caer en el fundamentalismo supere el relativismo.*

- Qué es la ética y la moral.
- La ética, el derecho y los principios jurídicos básicos.
- Cuestiones de meta-ética. Pluralismo y universalismo. Locke-Spinoza-Rorty.
- Filosofía contemporánea: la libertad, la igualdad y los derechos humanos.
- Utilitarismo.
- Rawls.
- La ética del discurso en Habermas.
- La virtud y su inserción en el ámbito público.
- La igualdad: la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género.

Tema 2. Ética y Política. Objetivo: Explicar las tensiones entre ética y política y cómo gestionarlas.

- La política: concepto y visiones.
- El problema de las manos sucias.
- Los límites de la moral.
- Teorías que han analizado la tensión entre ética y política: Maquiavelo, Bodino, Hegel, Kant, Schmitt y Weber.

Tema 3. La ética administrativa. Objetivo: *Explicar en qué consiste una ética aplicada y las características de la ética administrativa. Definir las peculiaridades de esta ética, los instrumentos para la toma de decisiones éticas y los marcos institucionales para incentivarla*

- Conocer los rasgos de las éticas profesionales.
- Delimitar los fundamentos de la ética administrativa y sus elementos constitutivos. La ética del cuidado, la ética del reconocimiento.
- Conocer la metodología de la toma de decisiones ética.
- Presentar las principales herramientas y órganos de las políticas de integridad organizacional.
- Los códigos de conducta.
- Formación en ética.
- El asesoramiento y control.
- Los conflictos de interés.
- El clima ético.
- Las evaluaciones de riesgos éticos.
- Las denuncias y la protección a los denunciantes.

Tema 4. La Corrupción: concepto, causas, efectos. Objetivo: Realizar un análisis general del fenómeno de la corrupción, reflexionando desde su definición hasta sus causas y efectos. Este análisis se aplicará al caso de España

- Reflexionar sobre qué es corrupción. Los conceptos.
- Cómo se mide la corrupción.
- Analizar sus causas y efectos.
- La lucha contra la corrupción: estructural, preventiva y represiva.
- Aplicar el análisis a la situación española.

Tema 5. El buen gobierno de las instituciones públicas. Objetivo: *Desarrollar conocimientos sobre conceptos como instituciones, buena gobernanza, buen gobierno y cultura de la legalidad y sobre su estructuración práctica en España.*

- Las instituciones. Las buenas instituciones ¿Qué son y qué efectos producen?
- La buena gobernanza y el buen gobierno.
- Instrumentos para analizar y fomentar la buena gobernanza: Los marcos de integridad nacional
- Promoción de la integridad y marco institucional en España: las bases legales y constitucionales.
- Breve análisis por pilares institucionales.
- Conclusiones y propuestas.
- Qué es el buen gobierno: orígenes conceptuales ¿Qué debe hacer un buen gobierno ¿Cómo debe hacerlo? Componentes.
- La cultura de la legalidad. Concepto y mediciones.



--

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Con carácter voluntario se podrá resumir y comentar un libro de los recogidos en la bibliografía, excepto el texto obligatorio de lectura. Esencial para recibir matrícula de honor.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Habrán casos prácticos para resolver y presentar al profesor, siguiendo el modelo que el profesor ha elaborado. Este caso se podrá hacer en grupos. Se presentará por el grupo en clase en la fecha que se indique.
Lecturas	Ética pública y buen gobierno. Manuel Villoria y Agustín Izquierdo. Ed. Tecnos, 2016

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/01/2025 23:25 | Hash: 1116af0a26b08017037c1e144a6c0554.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	38
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura y orientaciones metodológicas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Desarrollo del tema 1 y revisión de lecturas obligatorias.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 3 a Semana 3	Realización de la actividad práctica.
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Desarrollo del tema 2 y revisión de lecturas obligatorias.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 6 a Semana 6	Realización de la actividad práctica.
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	I Examen parcial
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Desarrollo del tema 3 y revisión de lecturas obligatorias.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 9 a Semana 9	Realización de la actividad práctica.
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 11	Desarrollo del tema 4 y revisión de lecturas obligatorias.





Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 12 a Semana 12	Realización de la actividad práctica.
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 15	Desarrollo del tema 5 y revisión de lecturas obligatorias.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Trabajo personalizado con un estudiante o grupo de estudiantes para orientarles en el desarrollo y preparación de la asignatura, y del trabajo colectivo.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La asignatura está sujeta al sistema de evaluación continua, de forma que el estudiante debe REALIZAR TODAS las actividades formativas y APROBAR TODAS las pruebas de evaluación teóricas como requisito indispensable para superar la asignatura. La evaluación del rendimiento académico se realizará de acuerdo con la metodología, criterios y ponderaciones que se detallan a continuación.

1. EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA

- **Dos exámenes parciales escritos**, de preguntas cortas o desarrollo, relativos al contenido de los temas del programa y a la bibliografía obligatoria de la asignatura. Ponderación: representa el 60% de la calificación final. Es requisito esencial aprobar los dos parciales con una nota mínima de 5 en cada uno, para superar la asignatura. La calificación de cada parcial no hace media ni compensa.

- **El primer examen parcial** se realizará a mitad del cuatrimestre y la fecha exacta será establecida por el profesor o profesora de la asignatura a principio del cuatrimestre. Esta prueba estará referida a los Temas 1 y 2 del programa. Ponderación: representa el 25% de la calificación final. Es reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

- **El segundo examen parcial** se realizará en la fecha de la convocatoria oficial que establecerá en su momento la Universidad. Esta prueba estará referida a los Temas 3, 4 y 5 del programa. Ponderación: representa el 35 % de la calificación final. Es reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

2. EVALUACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA

- **Resolución de problemas o casos prácticos en grupo.** Las actividades prácticas se desarrollarán durante el cuatrimestre de acuerdo con la planificación definida por el profesor o profesora de la asignatura. Los objetivos, la estructura y el contenido básico de las actividades será establecido por los profesores al comienzo del cuatrimestre. Se dedicará parte de las horas de trabajo en clase para su desarrollo, aunque los estudiantes deberán desarrollarlo y concluirlo en las horas dedicadas a la preparación de las clases prácticas y los ejercicios. No tienen nota mínima. Ponderación: representan el 40% de la calificación. Los trabajos son revaluables en la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Libro de referencia general que se seguirá durante el curso: **Ética Pública y Buen Gobierno**. Valores e instituciones para tiempos de incertidumbre. Manuel Villoria y Agustín Izquierdo. Tecnos. Madrid, 2020.

Libro complementario que se utilizará para abordar los contenidos de la asignatura: Justicia ¿Hacemos lo que debemos? Michael Sandel. Debate, 2011.

Qué es la ética y la moral.

J. L. Mackie, *Ethics, Inventing Right and Wrong*, Londres, Penguin Books, 1986

Ernst Tugendhat, *Lecciones de Ética*, Barcelona, Gedisa, 2001

Igualdad de género

Ana de Miguel, *Ética para Celia (2021) ed.* en Penguin Random House.

Ética y política

José Luis L. Aranguren, *Ética y política*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1968

Elementos de la ética administrativa

Svara, J. (2007) *Ethics Primer*. Jones and Bartlett Publishers, Sudbury, MAS

Conceptos de corrupción.

HEIDENHEIMER, A. J. y JOHNSTON, M. (2000) *Political Corruption*. Transaction Press, Brunswick, N.J.

Manuel Villoria. *La corrupción política.*//2006//Madrid/Síntesis. 319 pp.

Las causas de la corrupción

TREISMAN, D. (2000) The causes of corruption: a cross-national study. *Journal of Public Economics* 76 (2000) 399–457

Los efectos de la corrupción

MAURO, P. (1995) "Corruption and Growth" *Quarterly Journal of Economics* CX, nº 3 (agosto), 1995, pags. 681-712.

Romero, J. , Jiménez, F. y Villoria M. **Un)sustainable territories. Causes of the speculative bubble in Spain (19962010) and its territorial, environmental and sociopolitical consequences.** *Environment and Planning C: Government and Policy*. Volume 30, issue 3, 2012: 467 –486.

Corrupción en España

La corrupción en España: ámbitos, causas y remedios jurídicos. Dirección: José María Gimeno y Julio Tejedor y Manuel Villoria. 2016. Editorial Atelier. Barcelona. 540 páginas

Combatir la corrupción . Manuel Villoria GEDISA, 2019.

Instituciones

Pharr, S.J. y Putnam, R.D. (2000): *Disaffected Democracies*, Princeton University Press, Princeton, NJ.

Mungiu-Pippidi, A.(2013). 'The Good, the Bad and the Ugly: Controlling corruption in the European Union'. Advanced Policy Paper for Discussion in the European Parliament. Disponible online en: <http://www.againstcorruption.eu/wp-content/uploads/2013/03/ANTICORRP-Policy-Paper-on-Lessons-Learnt-final.pdf>

Rothstein, B. (2011): *The Quality of Government*. The University of Chicago Press, Chicago.

Acemoglu, Daron y Robinson, James A. (2012, 2013). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. New York: Crown; London: Profile Books.

El marco de integridad institucional en España. Situación actual y recomendaciones. Autor: Manuel Villoria (dir.) Tirant lo Blanch ISBN 978-8490048405. 2012

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

RICARDO MANUEL GARCIA VEGAS

Correo electrónico

ricardo.garcia.vegas@urjc.es



Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

